

CAPÍTULO IV

ESTUDIO EMPÍRICO. LOS PLANES DE ACCIÓN DE MÉXICO Y BRASIL

Introducción

Con sólo revisar el título que presenta este capítulo, pareciera que se trata de un estudio que no tuviera relación alguna con lo que se fue analizando. De hecho contrasta en cierta medida del capítulo anterior, porque tras lo visto todo se asemeja, concuerda el análisis de tipo cualitativo, es mayor sin lugar a dudas. Sin embargo, el trabajo sería insuficiente si dejara a un lado los elementos cuantitativos que logran percatar el proceso, avance y consolidación del OGP en AL; especialmente en los países en análisis. Un breve estudio empírico nos permitirá focalizar las variables, a través de los casos, datos y resultados en clave comparada, de los respectivos Planes de Acción (PA), para ir de la mano con los propósitos primordiales de la tesis. Porque de alguna forma hemos observado el proceso de configuración de políticas públicas (*ex ante*), ahora corresponde, explorar las políticas públicas sobre *gobierno abierto* en su proceso de desarrollo e implementación (*ex post*).

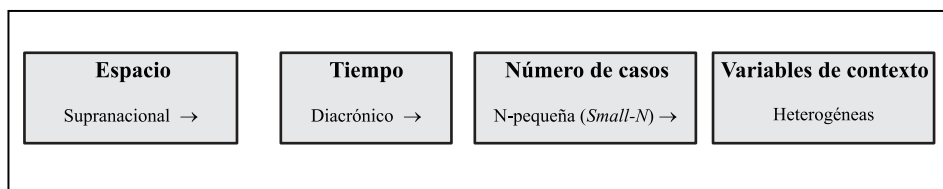
Controlar las generalizaciones empíricas obtenidas (de la mano con las variables ponderadas anteriormente), con el objetivo incipiente de encontrar vínculos referentes a diferencias y similitudes, esto, derivado de la lógica clasificatoria de los casos de México y Brasil en lo que concierne al OGP, es premisa fundamental en las próximas líneas del último capítulo. Al margen que como lo ha dicho Dieter Nohlen, se tratará el método comparativo como un “procedimiento de la comparación sistemático de casos de análisis que en su mayoría se aplica con fines de generalización empírica y de la verificación de hipótesis”.¹⁵⁸ De este modo esta tarea se convierte en un proceso relacional incluyente, que puede construir puentes y asociaciones entre sí.¹⁵⁹ Es decir, en lo que involucra en ubicar las unidades de espacio, tiempo, número de casos y variables de contexto; que específicamente se relacionan de la siguiente manera (ver Figura 14):

¹⁵⁸ Nohlen, Dieter, *Método comparativo*, disponible en: www.rzuser.uni-heidelberg.de/.../diccionario_metodo-comparativo Último acceso al día 10 de marzo de 2012.

¹⁵⁹ Cfr. Sartori, Giovanni, “Comparación y método comparativo”, en cit., y Morlino, Leonardo (coords.), *La Comparación en las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 2004, pp. 29-49.

Juan Jaime Mesina Ramírez

Figura 14. Aplicación de la comparación



Fuente: Construcción propia.

Es de destacar que la unidad *supranacional*, especifica el desenvolvimiento espacial del objeto en análisis, complementario a la secuencia temporal –unidad de *tiempo*– en donde los sucesos acontecen en momentos distintos y en forma longitudinal (diacrónicamente). Un breve ejemplo son los PA que tanto en los casos de México (A) como de Brasil (B) no tienen el mismo *timing* (ver *infra* § IV.4.1). Además, resulta obvio que los casos en ciernes solamente son dos (unidad de *número de casos*); y por último tenemos el examen unitario de variables en contextos heterogéneos. Se puede también establecer así que el método comparativo a veces se limita a la historia comparada, y de igual forma principia con la utilización y jerarquización de las variables (como lo hemos venido realizando hasta el momento), que por lo común se agrupan en tres rúbricas generales de lo cultural, lo económico y el juego de los actores políticos en su medio nacional e internacional.¹⁶⁰ Partiendo de las consideraciones anteriores resulta indispensable plantearse qué es lo que se quiere comparar en el presente estudio, tomando en cuenta que de lo abordado sobre las instituciones, actores, dependencia de la trayectoria y por supuesto *gobierno abierto* puede redituarse en una comparación nada desdeñable, considerando factores históricos y relaciones causales contingentes de la puesta en marcha del OGP en los respectivos países examinados. Aparte, considerando la operacionalización de las variables ponderadas, que en sentido estricto, se manejan como heterogéneas en la comparación. Entonces la configuración de las mismas quedan así: *Variables independientes*= Régimen político, coaliciones políticas, comunidad de discurso, arreglos institucionales al interior del Estado y actores políticos. *Variable dependiente*= OGP.

¹⁶⁰ Badie, Bertrand y Hermet, Guy, *Política Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Aquí: p. 8 y p. 61.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

En la misma tesitura se muestra a continuación la descripción de lo que se hará en el capítulo final: La utilización de los PA de México y Brasil¹⁶¹ proporcionarán una visión transversal y en clave comparada del modo de injerencia de políticas públicas del OGP. En concreto, se analizará el contenido de los PA de cada país y se incluirán las diferencias y similitudes posteriormente en la prospectiva. Después se precisarán las generalizaciones empíricas del análisis de las instituciones de transparencia, como se ha dicho ya, el IFAI y la CGU. Así pues, se determinarán las preferencias de los actores clave que coadyuvaron a la propagación del OGP (como comunidad de discurso) en sus contextos específicos.

IV.1.- El panorama general de los Planes de Acción

Para ejecutar los respectivos PA de México y Brasil, ambos países establecieron cuatro compromisos fundamentales para lograr la transparencia de sus instituciones, a saber: 1) la mejora de los servicios públicos; 2) incrementar la integridad pública; 3) incrementar la rendición de cuentas corporativa, y 4) la gestión más efectiva de los recursos públicos (ver Cuadro 5 en la página siguiente). Antes de abordar lo anterior cabe precisar dos cuestiones preliminares:

1.- Si bien se presenta en las siguientes líneas los PA de México y Brasil en forma comparada, no necesariamente estriba en un análisis detallado de sus PA actuales (posteriormente lo haremos); sino al contrario, representan los primeros inicios de acción gubernamental dirigida al OGP, desde su lanzamiento en septiembre del año 2011. Como podemos observar en el *Cuadro 5*, se contempla un panorama general desde sus expectativas alrededor del *gobierno abierto*. Ahora bien, en junio de 2012 el Gobierno Federal mexicano propuso acercarse más de lleno a la sociedad civil, y para eso, tuvo que enfatizar sus compromisos en base a la perspectiva de las OSC, cosa que no había hecho en el PA pasado.

Por otra parte, en el caso de Brasil a partir de la Primera Reunión Anual del OGP, celebrada en la capital del mismo país, en abril de 2012, se propuso –mediante un diálogo democrático– que de igual modo se acercase el PA

¹⁶¹ Nota aclaratoria: Para el caso mexicano (A) abordaremos el Plan de Acción (PAA), así al mismo tiempo, haremos notoriedad al nuevo Plan de Acción Ampliado. De esta forma, para el caso de Brasil (B), será (PAB). Con todo ello sólo nos referiremos al Plan de Acción como (PA).

Juan Jaime Mesina Ramírez

hacia la sociedad civil, con miras a establecer un Grupo de Trabajo (GT) que propiciara que los compromisos a plasmar en el PA reflejasen la perspectiva de la ciudadanía. Desde finales de agosto de 2012, se viene trabajando en un nuevo PA para Brasil en conjunción con la sociedad civil. Para el mes abril de 2013 según avala la propuesta de Movilización y Participación Social,¹⁶² se tendrá el Plan de Acción Renovado.

En pocas palabras el cuadro que se muestra –con un fin netamente propositivo– en la próxima página recopila los compromisos que entablaron tanto México como Brasil mediante sus instituciones de transparencia. Del cual más adelante veremos las repercusiones que tuvieron en las administraciones públicas de orden federal, porque de alguna u otra forma se lograron resultados dirigidos hacia el *gobierno abierto*. Veamos:

Cuadro 5. Panorama general de los Planes de Acción (PA) en septiembre, 2011.			
		México	Brasil
Esfuerzos gubernamentales realizados a la fecha		<ul style="list-style-type: none"> · Mejora de trámites. · Transparencia focalizada. · Portal ciudadano. · Colaboración con las OSC. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (noviembre, 2011). · Diagnóstico integral del Sistema Federal de Acceso a la Información Pública. · Portal Brasileño de Datos Abiertos. · Participación social y ciudadana (conferencias acceso información).
Compromisos	<i>Mejoramiento de los servicios públicos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación y mejora de 300 trámites de alto impacto. 2. Consolidación de 2 proyectos de ventanilla única. 3. Banco de proyectos exitosos para replicación a nivel federal. 4. Desarrollo del portal gob. mx 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración Sistemática de Audiencias Públicas 2. Formación continua para las Audiencias Públicas del Poder Ejecutivo Federal. 3. Desarrollo del portal guía de servicios al público.

¹⁶² Presidencia de la República y Contraloría General de la Unión, *Mobilização e Participação Social: Parceria para Governo Aberto – OGP*. Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=forums&srcid=MDg0MDY0MjAzNjQzMDU5NjUzNDgBMTgwMjcNjI4MTQyOTkyNTIyODABYWlvYjdtamw4V2tKATkBAxYy> Último acceso al día 25 de octubre de 2012.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

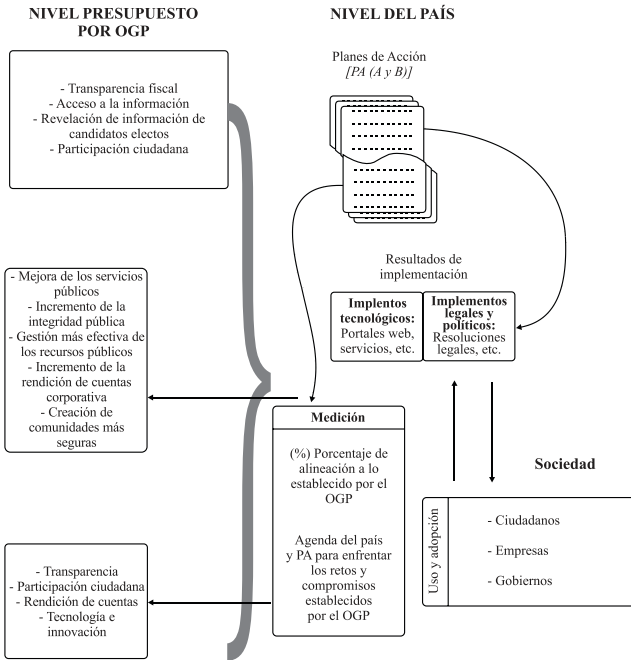
		México	Brasil
Compromisos	<i>Incremento de la Integridad Pública</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar el uso de datos abiertos en la ciudadanía por medio del esquema de interoperabilidad. 2. Consolidar Transparencia focalizada en general. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración del Sistema Federal de Acceso a la Información Pública. 2. Consolidar Transparencia Activa y Datos Abiertos. 3. Reestructuración del Portal de Transparencia y creación del Portal Brasileño de Datos Abiertos www.dados.gov.br 4. Promoción de participación social y ciudadana.
	<i>Gestión más efectiva de los recursos públicos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Nacional de Fiscalización. 2. Armonización contable. 3. Consolidación del nuevo sistema de contrataciones públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a datos específicos del Portal de Transparencia. 2. Infraestructura Nacional de Datos Abiertos. 3. Publicación de datos detallados de proveedores del Gobierno Federal a través del Portal de Compras públicas.
	<i>Incremento de la rendición de cuentas corporativa</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de integridad en los negocios y medición de su impacto. 2. Desarrollar mecanismo en proceso de contratación para evaluar las empresas que tienen programas anticorrupción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el Registro Nacional de Empresas Comprometidas con la Ética y la Integridad

Fuente: Elaboración propia, con base a los PA seleccionados de México y Brasil. Para el primero *ver* la página de Internet http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/gobierno_abierto/&a=PlandeaccionenMexico.pdf Consultado al día 19 de febrero de 2012. En el segundo, la información se obtuvo del siguiente *enlace*: http://www.opengovpartnership.org/sites/www.opengovpartnership.org/files/country_action_plans/BR-PlanoDeAcao-ActionPlan.doc al día 15 de marzo de 2012. Nota: Para el caso de México se modificó el PA, configurándose una nueva versión final, como PAA en mayo de 2012 que involucró de manera más activa a las OSC en su consulta y aplicación. En *infra* § IV.2 y IV.3 se profundiza al respecto. Actualmente en Brasil se está en proceso de renovación del PA, pero examinaremos con el que se presenta.

2.- Antes de entrar en materia conviene apuntar que con el afán de permitir un mejor aterrizaje de la comparación, se muestra la *Figura 15* que contempla la sinergia de los procesos de desarrollo e implementación de las políticas públicas auspiciadas (nivel OGP), mediante los PA, con los cuales describiremos las características y cualidades de cada uno de ellos (nivel del país). Sin olvidar las implementaciones de cada institución de transparencia, dependencias públicas, empresas y el papel de los ciudadanos en cada país.

Juan Jaime Mesina Ramírez

Figura 15. Esquema de aterrizaje de la comparación



Fuente: Adaptada en base a información de Buple, Carolina, en *Discussão sobre modelo para mensurar impacto na construção de evidências sobre Governo Aberto*. Recuperada de: <https://groups.google.com/forum/?fromgroups=#!topic/ogp-br/AD6amf8ZFkY>. Al día 26 de octubre de 2012.

Con todo, el estudio empírico y comparado que veremos en los párrafos subsecuentes refleja el ahondamiento sobre las estructuras y los actores que dieron énfasis en canalizar esfuerzos gubernamentales hacia la transparencia como responsabilidad compartida en el OGP. Mientras tanto, es menester obtener una visión extra muros de los PA en AL primeramente. Continuando con Ramírez-Alujas, hizo un análisis aproximativo en donde detalla el número total de iniciativas contenidas en los PA de 11 países a saber: Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Se debe precisar que “...nos puede dar una idea de los intereses, prioridades o capacidades disponibles (en términos relativos) que los países latinoamericanos adscritos al [OGP] tienen que asumir para el cumplimiento de dichos [PA] adecuadamente”.¹⁶³

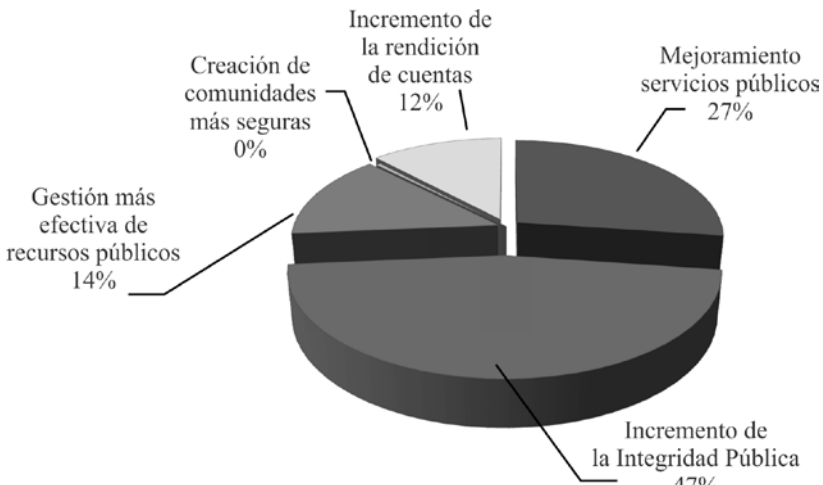
¹⁶³ Ramírez-Alujas, *op. cit.*, p. 17.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

Cabe señalar que el análisis contempla 243 iniciativas y/o compromisos totales en los 11 PA, ahora bien, 113 tienen relación sobre compromisos de *incremento de la integridad pública* (relativamente un 47 por ciento), en el rubro de *mejoramiento de los servicios públicos* la ruta general se encamina hacia un 27 por ciento, (66 compromisos).

Entonces, podemos establecer que, estos dos, han sido la vía preferente de compromisos en AL. Por otra parte, las categorías concernientes a la *gestión más efectiva de los recursos públicos* y el *incremento de la rendición de cuentas corporativa* (por parte de las empresas) se presentan en equilibrio, ya que la primera presenta un 14 por ciento (34) y la segunda con (12 por ciento) 29 compromisos.¹⁶⁴ Finalmente es necesario aclarar que dentro del análisis de Ramírez-Alujas no está contemplado el PAA que cuenta actualmente con 36 compromisos, o sea, de 19 que sólo tenía en el primer PA; en pocas palabras aumenta a 17 iniciativas más. Sin embargo esto nos da una tendencia general de los compromisos en los cuales los países latinoamericanos tienen preferencia (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución de compromisos de Gobierno Abierto (OGP) por categoría estratégica (retos) en los PA en AL



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Ramírez-Alujas y el desglose de los PA del OGP.

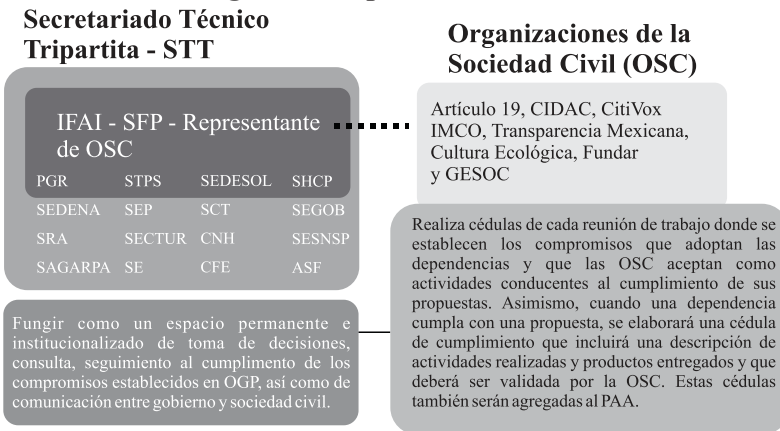
¹⁶⁴ *Ibidem*, pp. 18-19.

Juan Jaime Mesina Ramírez

IV.2.- OGP. El caso mexicano (A)

La incorporación del *caso A* en el OGP, se hizo mediante una invitación que recibiera del gobierno estadounidense para formar parte del CPI de esta iniciativa. Al igual que los demás países que conforman este Comité, el gobierno mexicano tuvo que acatar en el mes de septiembre de 2011 tres requisitos mínimos, que como se mencionó en capítulos anteriores, pudiese ingresar como miembro fundador. El primero de ellos se refiere en cumplir con 4 criterios de elegibilidad (lo volveremos a mencionar brevemente), suscribir la Declaración de Principios y presentar un PA con compromisos concretos sobre *gobierno abierto*. Respecto a la construcción del PA, tuvo que constituirse un Secretariado Técnico Tripartita (STT) conformado por un representante de las OSC, uno del IFAI y otro de la SFP. En dicho Secretariado, cada integrante tiene voz y voto en forma paritaria. Desde esta particular forma de operación del STT, logramos observar en la *Figura 16* los actores involucrados y asimismo, el tipo de proceso de consulta entre las múltiples partes interesadas que se han llevado a cabo en las reuniones de trabajo.¹⁶⁵ Todo esto dentro del nivel propuesto por el OGP.

Figura 16. Operación del STT



Fuente: Elaboración propia

Desde que se había establecido el OGP en ningún país se había realizado una relación gobierno-sociedad igual, hecho que llamó la atención en la comunidad

¹⁶⁵ Ejemplo de las cédulas, como parte de las reuniones de trabajo, pueden consultarse en línea las minutas correspondientes al STT. Para esto véase <http://aga.org.mx/SitePages/EstamosHaciendo.aspx> Último acceso al día 30 de mayo de 2012.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

de discurso internacional. Así, el STT fue creado como una instancia que coordina los trabajos del OGP en México, además de supervisar el PAA. Hoy en día es responsable de dar el seguimiento debido a los compromisos adoptados. Ante este escenario y después de cinco meses de trabajo, con más de 40 sesiones entre distintas dependencias y OSC (incluso con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el 28 de marzo de 2012)), se presentó el nuevo PAA que recoge las propuestas originales hechas por las OSC.¹⁶⁶ Convergieron, de esta forma, 24 dependencias gubernamentales y las 8 OSC en total.

IV.2.1.- Plan de Acción (A)

Para empezar el PAA cuenta con 36 compromisos que, como se ha destacado, comprenden su acción canalizada hacia el sector público y privado de la mano con las OSC. En mayor parte los compromisos están relacionados con el derecho de acceso a la información pública. Ahora bien, se pueden dividir en tres áreas:

“La primera, estaría conformada por los compromisos encaminados a lograr *generación* de información de interés público en contextos específicos; en segundo lugar, encontramos un conjunto de acciones enfocadas a lograr *publicidad* de información, que por su contenido, debería ser pública, pero no lo es; y el tercer tipo se refiere a compromisos orientados a promover el acceso a la información en formatos abiertos y a incentivar el uso de las tecnologías de la información (*calidad de la información*)”.¹⁶⁷

Ante esto es pertinente recalcar que la alineación a los lineamientos establecidos por el OGP, ahora con el PAA, siguieron las pautas de consulta pública consensuada junto a las OSC, e inclusive con empresas privadas. Siendo a su vez, importante incluir la agenda de *gobierno abierto* en las organizaciones. Es por eso que se observa en las posteriores páginas, el desglose completo por concepto de los retos fundamentales de los compromisos establecidos en el PAA (nivel del país), como puede apreciarse en el *Cuadro 6*.

¹⁶⁶ Alianza Regional por la Libre Expresión, *op. cit.*, p. 76.

¹⁶⁷ *Ibidem*, cursivas mías.

Juan Jaime Mesina Ramírez

Cuadro 6. Desglose total de los compromisos por concepto en el PAA

MÉXICO		1	2	3	4	5	6	7	8
Compromisos									
Licitaciones y Contratos Gubernamentales	Publicar en la página de internet de COMPANET y asimismo en PEMEX los fallos de licitación y las versiones públicas de los contratos celebrados por PEMEX.	Publicar en la página web de PEMEX la relación anual de donativos y reportes de comprobación y seguimientos de recursos entregados.	Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda.						
Archivos									
Subsidios									
Eficiencia Gubernamental	Mejorar los sistemas electrónicos de compras (Compranet) de las dependencias del Gobierno Federal.	Desarrollar una página de internet que compile todos los Planes y Programas Sectoriales de la Administración Pública Federal.							
Información Judicial	Generar información que permita valorar los esfuerzos del Estado mexicano con sus obligaciones de derechos humanos.	Publicar el número de denuncias realizadas en cada Ministerio Público.							

*Open government partnership en México y Brasil:
 La transparencia como responsabilidad compartida*

<p>Acceso a la Información</p>	<p>Desarrollo de una página web con información, por dependencia o entidad, de gasto en publicidad oficial.</p>	<p>Página web que compile todos los materiales y herramientas de capacitación y/o difusión por los sujetos obligados a promocionar el Derecho de acceso a la información y protección de datos.</p>	<p>Sistematizar la información sobre todas las fuentes de financiamiento (int y ext.) e información sobre los recursos para proyectos y para políticas de desarrollo relacionadas con el cambio climático.</p>	<p>Desarrollar una página web del sistema de sanciones por incumplimiento al marco normativo de acceso a la información.</p>	<p>Desarrollo de una página web que contenga información sindical permanente y actualizada.</p>	<p>Mejorar las herramientas de difusión y acceso a la información de los estudios de impacto ambiental.</p>	<p>Elaborar un programa dirigido a las víctimas del delito para conocer el estado de sus averiguaciones previas vía electrónica.</p>	<p>Hacer sinergias con plataformas existentes de vinculación con las comunidades a nivel nacional de otras dependencias de la APF para hacer promoción y difusión proactiva del DAI y protección de datos.</p>	<p>Financiamiento Partidos Políticos</p>	<p>Publicar estadísticas sobre investigaciones de empresas mexicanas que operan en el extranjero o extranjeras que operan en México en materia de cohecho transnacional.</p>							
<p>Corrupción</p>																	

Juan Jaime Mesina Ramírez

	Publicar estadísticas sobre investigaciones de empresas mexicanas que operan en el extranjero o extranjeras que operan en México en materia de cohecho transnacional.			
Publicar montos asignados a las entidades federativas para la compra de medicamentos y otros insumos para la salud.	Crear un portal de información de envases PET con el sector privado y ciudadanía.			
Desarrollar una página web que publique de manera permanente los recursos destinados a la protección de periodistas.	Incrementar el número de empresas que hacen pública la información sobre su gobierno corporativo.			Habilitar plataforma web abierta a la ciudadanía para innovación en el sector público.
Rendición de Cuentas	Transparencia Sector Privado	Entidades Fiscalizadoras	Transparencia Legislativa	Uso de Nuevas Tecnologías

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

Es posible señalar que en el PAA se puso énfasis en implementos de acceso a la información, transparencia presupuestaria, transparencia en el sector privado y datos abiertos, con el propósito de manejar los recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia. Resultado de ello son las adecuaciones tecnológicas y político-legales para políticas públicas dirigidas hacia la apertura gubernamental.

IV.3.- OGP. El caso brasileño (B)

Como lo hemos mencionado con anterioridad, el *caso B* fue llamado a componer la Alianza por Estados Unidos a su previo compromiso con la transparencia pública del Gobierno Federal, principalmente por el desempeño de la CGU. Así, el Gobierno Federal de Brasil, junto a su similar de Estados Unidos, fueron los países que iniciaron el proceso de creación del OGP. Ahora bien, mediante el Decreto del 15 de septiembre de 2011, promulgado por la Presidenta Dilma Rousseff, se empezaron a canalizar esfuerzos alrededor del PAB (todo ello en un nivel propuesto por el OGP). Y consecuentemente se estructuró un comité específico sobre *gobierno abierto*, denominado Comité Interministerial Gobierno Abierto (CIGA). Así, las competencias del CIGA, prácticamente son: promover el PAB junto a la sociedad, articular dentro de las dependencias la implementación y ejecución del mismo, identificar los medios necesarios para su elaboración, diseño y evaluación (ver Figura 17).

Figura 17. Operación del CIGA



Fuente: Elaboración propia.

Juan Jaime Mesina Ramírez

Por otro lado, como también se muestra en la figura, fueron 10 las OSC que quedaron seleccionadas, ya se encuentran trabajando sobre la metodología y compromisos a emprender sobre el nuevo PAB que culminará de construirse en abril del 2013.

IV.3.1.- Plan de Acción (B)

En líneas generales, el PAB, en relación al derecho de acceso a la información no parece haber presentado mayores innovaciones. Se registra un gran énfasis en la transparencia activa, pero no hay medidas que incentiven la utilización de la ley de acceso a la información o su entendimiento de esta por parte de la sociedad. También se ha hecho hincapié en la política de datos abiertos, pero no hay elaboración en relación a la accesibilidad de las informaciones que podrían publicarse a través de la apertura de los datos. Además, hay que notar que el PAB sólo hace referencia a los órganos públicos del Ejecutivo federal.¹⁶⁸ En ese contexto, en el PAB, la CGU fue el órgano responsable de liderar la inserción de Brasil en el OGP, interactuando con diversas dependencias públicas y OSC. Con esto, se presentaron los compromisos concretos para dar prioridad a los diferentes retos del OGP que le dio importancia el Gobierno Federal. En total, fueron 32 compromisos asumidos por 5 Ministerios a saber: Ministerio de Planeación, Presupuesto y Gestión, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación, la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Casa Civil.

No obstante, en el primer año del OGP, debido a que la exigencia de plazo para que los países pudieran adherirse a la iniciativa y, simultáneamente, prepararan sus PA, además que Brasil, por el hecho de ocupar la co-presidencia de la Alianza, tuvo que dedicarse a la propia construcción y consolidación del OGP. Así que no fue posible que pudiera realizar una amplia consulta a la sociedad civil en el PAB; de modo que hoy en día se encuentra en proceso de revisión participativa del mismo. Para darnos una idea del PAB y sus compromisos (nivel del país), veamos a continuación el *Cuadro 7*.

¹⁶⁸ Alianza Regional por la Libre Expresión, *op. cit.*, p. 22.

*Open government partnership en México y Brasil:
 La transparencia como responsabilidad compartida*

Cuadro 7. Desglose total de compromisos por concepto en el PAB

BRASIL		1	2	3	4	5	6	7	8
Compromisos		1	2	3	4	5	6	7	8
Licitaciones y Contratos Gubernamentales	Proporcionar datos del Sistema de Acuerdos y Contratos de Transferecia de Recursos (SICONV) en un formato de datos abierto.	Disponibilidad de datos del Registro Unificado de Proveedores (SICAF) y Acuerdos.	Registro de Precios Nacionales de Educación.	Gestión de la información de Contratos y Relaciones Contractuales sobre Servicios de Tecnología.					
	Archivos								
	Subsidios								
	Eficiencia Gubernamental								
Información Judicial									
Acceso a la Información	Estudio diagnóstico sobre los valores, conocimiento y cultura que rigen el acceso pública en el Poder Ejecutivo Federal Brasileño.	Estudio diagnóstico sobre el papel de las Unidades Federales de Ombudsman en la Política de Acceso a la Información Pública de Brasil.	Desarrollo de una Guía y/o Manual Básico sobre el acceso a la información para los funcionarios públicos.	Estudio de investigación para identificar las demandas de la sociedad con respecto al acceso a la información, con una óptica de fortalecimiento de políticas de transparencia activa.	Desarrollo de un modelo para organizar los servicios de información para los ciudadanos en agencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, así como los procesos para la operación del sistema que riga el acceso a la información pública	Desarrollo de un programa de Educación a Distancia para instruir a los funcionarios públicos sobre el tema del acceso a la información.	Desarrollo e instrumentación de programas de instrucción para los funcionarios públicos sobre temas relativos al manejo de la información.	Preparación de un Catálogo de Datos Públicos provisto en Internet por las agencias y entidades de la Administración Pública Federal.	

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

Transparencia Presupuestaria	Plan de Desarrollo Escolar (PDE) de Escuelas Interactivas).	Facilitación del Acceso a Bases de Datos Específicas en el Portal de Transparencia.	Disponibilidad de los datos del Registro Unificado de Proveedores (SICAF) y Acuerdos.						
Presupuestos Participativos									
Mejora de Servicios Públicos	Integración sistemática de las Unidades de los Ombudsman.	Capacitación Continua para las Unidades Públicas de los Ombudsman del Poder Ejecutivo Federal.	Panel de Control para el Sistema Integrado de Monitoreo y Supervisión (Módulo Público).	Portal de Servicios Públicos (Portal Guía de Servicios Públicos).	Celebración de una Asociación con el Laboratorio de Cultura Digital.	Celebración de una Asociación con W3C Brasil.	Organización de la Primera Reunión del Foro Inter-Asociación de Consejos PPA 2012-2015 (2º Fase).		
Participación Ciudadana	Organización de la Primera Conferencia Nacional sobre Transparencia y Control Social (1º Consocial).	Organización del Seminario Nacional sobre Participación Social.	Organización de una Reunión del Foro Inter-Asociación de Consejos PPA 2012-2015 (2º Fase).						
Equidad de Género									
Industrias Extractoras									
Transparencia Financiera									
Desclasificación de Información									
Informantes									

Fuente: Elaboración propia. Nota: Para más información acerca del PAB y su desenvolvimiento actual, véase el documento electrónico denominado "Balanco-Plano-Acao-Brasil-OGP-outubro2012.pdf", disponible en la página de Internet <http://www.cgu.gov.br/PrevencaoadaCorrupcao/CompromissosInternacionais/ogp/index.asp>. Recuperado al día 01 de noviembre de 2012.

Juan Jaime Mesina Ramírez

Complementariamente a lo expuesto aquí, y la relación entre el acceso a la información pública y la implementación de datos abiertos (visto en el Cuadro), pueden entrelazarse como ejes fundamentales para la puesta en marcha del gobierno brasileño de medidas para el mejoramiento de los servicios públicos y la integridad pública.¹⁶⁹ Empero, el rubro de acceso a la información sólo es rescatado con la finalidad de incrementar la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, a grandes rasgos. Esto al contrario de acercar más a la ciudadanía a la Ley de Acceso a la Información, debido a que es de nueva creación. Por último, cabe destacar que la vinculación con el sector privado es casi nula. Ante todo: son parte de las consideraciones que he venido realizando.

IV.4.- Prospectiva

Asumir resultados concretos en torno a los PA tanto de los casos A y B, puede que sea determinista porque todavía los gobiernos nacionales, no han obtenido resultados tangentes que puedan medirse, en lo correspondiente, al uso que ha hecho la sociedad, las empresas y los mismos aparatos públicos, sobre las políticas públicas de gobierno abierto. Falta por hacer. Sin embargo no hay que escatimar la temporalidad ni discriminar posibles tendencias y escenarios en los cuales México y Brasil encaminen sus esfuerzos de acceso a la información, innovación tecnológica, transparencia y rendición de cuentas, de la mano con la participación ciudadana.

El objetivo de este espacio es describir posibles escenarios tendenciales en los cuales puedan desenvolverse los casos en ciernes. Para esto recurriré a la prospectiva que en suma es “una visión conceptual del futuro, construida a partir del desarrollo de un conjunto de premisas disponibles en el presente (...) Un escenario es un futurible, un futuro posible de entre varios alternativos...”.¹⁷⁰ Siendo concretos utilizaré los PA, las instituciones de transparencia y los actores, como elementos comparados del análisis; de la mano con lo que se estableció al principio del capítulo: determinar las diferencias y similitudes.

IV.4.1.- Planes de Acción (A y B)

Corresponde por ahora analizar comparativamente los PA, otorgando a su vez importancia en los compromisos asumidos y el porcentaje a los cuales

¹⁶⁹ Sin duda como parte de los implementos tecnológicos y político-legales.

¹⁷⁰ Bass, Enric, *Prospectiva. Cómo usar el pensamiento sobre el futuro*, Ariel Social, Barcelona, 2002, p. 105 y 110.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

han otorgado mayor preferencia, y en su caso también, menor preferencia. Con la finalidad de determinar tendencialmente hacia dónde se dirigen sus esfuerzos en torno al OGP. De esta manera, como podemos observar en la *Gráfica 2*, en primer lugar, 36 fueron los compromisos establecidos del PAA en el caso A, el 45 por ciento (16 compromisos) refieren al reto de *gestión más efectiva de los recursos públicos*, que particularmente México le ha dado mayor importancia. Asimismo, al *incremento de la integridad pública* le corresponde aproximadamente un 36 por ciento (13), luego con un decremento considerable el *incremento de la rendición de cuentas corporativa* (por parte de las empresas) cuenta con un 11 por ciento de compromisos (4) y finalmente, la *mejora de los servicios públicos* cuenta con sólo el 8 por ciento de los compromisos en total (3), sin olvidar que la *creación de comunidades seguras* no forma parte de los desafíos que se ha propuesto implementar el Gobierno Federal mexicano, hecho que llama la atención por la importancia que dio el Presidente Felipe Calderón a la seguridad nacional y combate al crimen organizado. Una tendencia del presente análisis, es que en el PAA se puso énfasis en la mayoría de los compromisos, en establecer lazos con el sector privado; hecho evidente es la concentración de esfuerzos en una *gestión efectiva de los recursos públicos*, para lograr así, una economía ágil con optimización de procesos gubernamentales y trámites. Sin menoscabo del *incremento de la integridad pública* que procura la transparencia y rendición de cuentas pública.

Gráfica 2. Porcentaje de los compromisos asumidos en el PAA por categorías estratégicas (retos)



Fuente: Construcción propia, con base a desglose de compromisos del PAA (2012).

Juan Jaime Mesina Ramírez

En la *Gráfica 3* se muestran los compromisos que asumió el *caso B* en relación a los retos específicos que propone el OGP. Primeramente como se puede observar, el *incremento de la integridad pública* aglutina el 69 por ciento de los compromisos del Gobierno Federal brasileño (equivalente a 22 compromisos), enseguida se observa que la *gestión más efectiva de los recursos públicos* contiene el 16 por ciento de los compromisos (5), después se tiene la *mejora de los servicios públicos* que contiene 4 compromisos, aproximadamente el 12 por ciento. Finalmente el *incremento de la rendición de cuentas corporativa* obtuvo un 3 por ciento, que equivale a sólo un compromiso establecido. Ahora bien, al igual que el *caso A*, no contó con compromisos de *creación de comunidades más seguras*, de esta forma, se contemplaron 32 compromisos en todo el PAB en general. Reflejo de mayor actuación por parte de dependencias del Poder Ejecutivo Federal, los compromisos del PAB, tienen una mayor y clara tendencia hacia el *incremento de la integridad pública*. Y en un equilibrio están la mejora de servicios y la gestión efectiva de recursos, como una muestra de las prioridades del *caso B*.

Gráfica 3. Porcentaje de los compromisos asumidos en el PAB por categorías estratégicas (retos)



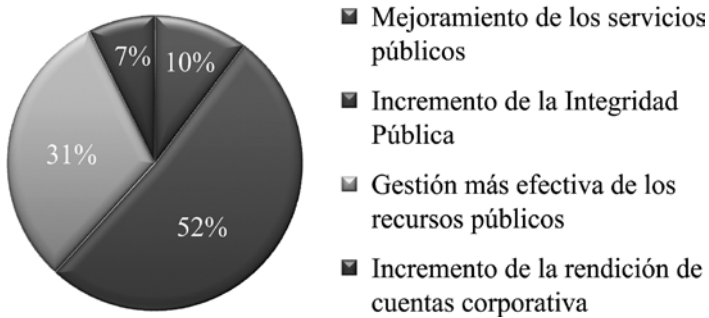
Fuente: Construcción propia, con base a desglose de compromisos del PAA (2011).

La tarea comparativa del presente apartado estaría inconclusa si no se tomara en cuenta las diferencias y similitudes de los PA. Veamos. Como se ha venido recalcando, tanto en PAA como en PAB es visible que dentro del total de compromisos asumidos por categorías estratégicas (retos) para

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

cada país, el *incremento de la integridad pública* es un propósito claro de los esfuerzos institucionales por llevar a cabo de mejor manera el acceso a la información pública y la publicación de datos y cuentas que manejan las entidades administrativas de los gobiernos. Asimismo, dentro del total de los dos PA analizados, la *gestión efectiva de los recursos públicos*, que como propósito tiene la adecuada canalización de recursos y transparencia de las cuentas públicas. También la Gráfica 1, mostrada en párrafos precedentes, de AL representa de forma similar el reto de integridad pública en el cual estamos inmersos. Con esto podemos establecer que el margen de acción por parte de los gobiernos, para cualquiera de los dos casos, compete la búsqueda de incentivos, soluciones y fomento de construcción de capacidades para lograr así disminuir la opacidad, evolucionar hacia una participación reactiva e informada de ciudadanos, empresas, OSC y gobierno por supuesto (ante todo ver por último la *Gráfica 4*).

Gráfica 4. Porcentaje total de compromisos asumidos entre PAA y PAB por categorías estratégicas (retos)
Total



Fuente: Construcción propia.

Un punto que es importante abordar, para finalizar los PA de los casos A y B respectivamente, es que el IFAI concentró el proceso de promoción y adecuación de las medidas del OGP, y en otro lugar, la SFP sentó las bases para la focalización y puesta en marcha de políticas públicas de *gobierno abierto*, en especial el PA. Como resultado fue la creación del STT, en el cual se delegaron funciones eficientes en colaboración estrecha con las OSC. En contraparte, podemos establecer que la competencia de la CGU es notoria, pero es un órgano que acumula otras iniciativas importantes además de

Juan Jaime Mesina Ramírez

sus atribuciones ordinarias, como la implementación de la Ley de Acceso a la Información y de las acciones que derivan de la CONSOCIAL. Todas estas tareas pueden ser complementarias, empero, sería importante sólo una instancia especial se encargue del proceso, bien sea la CGU o en su caso el CIGA, como comité creado especialmente para tales atribuciones.

Es por eso que el caso A adecuó las directrices del OGP y consecuentemente puso en marcha –de forma rápida y efectiva– los implementos político-legales para la adopción de las políticas públicas del OGP. Y por el contrario, en el caso B, existió un freno estructural-administrativo, incluso el factor temporal como co-presidente del organismo (como se dijo en *supra* § IV.3.1), para no conjugar los actores y procesos necesarios en tiempo y forma o más bien, en la misma línea temporal que A, de las políticas públicas de *gobierno abierto*. Finalmente considerar que apenas inicia un parteaguas de la responsabilidad compartida de la transparencia, es identificar también las debilidades actuales de cada nación. Ejemplo de ello son los niveles de opacidad que el *índice de percepción de corrupción* (IPC) del 2011 señala: México (nivel alto) y Brasil (nivel medio).¹⁷¹ De esta manera resta todavía mucho trabajo por hacer, con un camino sinuoso, amplio y con dificultades, sin embargo, la certidumbre que procrea el OGP puede acarrear escenarios de cada vez menos opacidad y corrupción, cualesquiera que sean los países.

IV.4.2.- Las instituciones de transparencia

El proceso de adopción de lineamientos discursivos del OGP, podemos determinar, es la consecuencia de la interacción de los actores políticos, de los regímenes dados, las variables institucionales y de contexto, donde los aparatos administrativos (en el IFAI y CGU, entre otras dependencias en sus respectivas competencias) funguen un papel primordial como generadores y facilitadores de información, recursos y capacidades para lograr semejantes metas.¹⁷² Por tanto, IFAI y CGU han seguido una estabilidad institucional de acuerdo a la dependencia de la trayectoria, aunado a procesos de *policy feedbacks* (retroalimentación) en donde han incrementado sus respectivas competencias de acción en acceso a la información, combate a la corrupción,

¹⁷¹ Ver: Transparencia Internacional (Ucrania), “Fighting Corruption and Civil Society Engagement. Key Challenges of the Open Government Partnership Initiative”, en documento electrónico disponible en: http://ti-ukraine.org/files/u/124/docs/ogp_action_plans_general_research-_created_by_ti_ukraine.pdf. Recuperado al día 18 de septiembre de 2012.

¹⁷² Cruz-Rubio y Ramírez-Alujas, *op. cit.*, p. 12.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

promoción de la cultura de la transparencia, datos personales y públicos, para sumársele políticas públicas de *gobierno abierto* por parte del OGP.

Y también está claramente definida la línea por la cual cada país apuntalará sus propios criterios y compromisos de *gobierno abierto*. Sin embargo este hecho precedente no deja de lado que las instituciones compartan responsabilidades, lecciones y aprendizajes del *open government*, incluso sería ajeno a los mismos principios del OGP. Esto pues, tras encabezar IFAI y CGU la promoción de la Alianza para el Gobierno Abierto en conjunto con otras instancias de la administración pública federal en cada país. Aunado a que las OSC respaldan las medidas y políticas públicas, que al mismo tiempo, trabajan para que no sean cortoplacistas y busquen permanecer a lo largo de las administraciones y cambios del Ejecutivo Federal, ya sea en México o Brasil.

Aún así la tendencia es que sigan acoplándose los lineamientos del OGP para proseguir la apertura gubernamental que involucra a una colaboración y transparencia de las entidades públicas –así como también privadas–, rendición de cuentas, mejor participación ciudadana, innovación tecnológica y generar valor económico y social. Porque como versa González Ruiz: “...En el ámbito político, la transparencia facilitará los cambios institucionales... Permitirá que instituciones y actores económicos evolucionen hacia una mayor eficacia y hacia el crecimiento económico, como lo harán los cambios tecnológicos. Los cambios tecnológicos e institucionales se potencian mutuamente de forma que un cambio tecnológico posibilita cambios en la estructura social...”¹⁷³ Es por ello que el *gobierno abierto* es un factor potencial de beneficios crecientes en la economía, de escala nacional e internacional. Finalmente podemos concluir que el IFAI y la CGU tienen un terreno fértil y amplio para seguir actuando a favor de la transparencia en AL.

IV.4.3.- Actores

De igual manera, retomando a Cruz-Rubio y Ramírez-Alujas, mencionan que los valores o principios sobre los cuales descansa la noción de *gobierno abierto* (transparencia, participación y colaboración) definen una nueva forma de comprender el papel de los actores políticos, del sector público y de la

¹⁷³ Cfr. González Ruiz, Félix, “Instituciones, crecimiento económico y transparencia”, en *Revista DEREKOM*, núm. 8, Nueva Época, (febrero de 2012). Artículo completo disponible en la página de Internet siguiente: <http://www.derecom.com/numeros/articulo0308.html> al día 21 de noviembre de 2012.

Juan Jaime Mesina Ramírez

ciudadanía como actores protagonistas íntimamente vinculados.¹⁷⁴ Por su parte las preferencias de elección, en primer lugar de los actores y/o líderes políticos han jugado un papel imprescindible para la implementación de políticas públicas del OGP *ex post* en cada país.

En concreto señalo tres que tuvieron relevancia para el trabajo de investigación: Barack Obama, Felipe Calderón Hinojosa y Dilma Rousseff. A la postre, en los planes nacionales de Gobierno Abierto, de México y Brasil, obtuvimos dos personajes que se echaron a cuesta el proceso de adecuación de medidas en los gobiernos federales correspondientes: Jacqueline Peschard Mariscal y Jorge Hage Sobrinho. Mediante extensos procesos de diálogos de construcción conjunta, en donde la participación de las OSC coadyuvó a que se establecieran compromisos específicos para cada PA.

Tomando en general las opiniones preferenciales del OGP, Juan Pardinas como director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y como un actor neutro, es decir, que no forma parte de los gobiernos mexicano ni brasileño, y como miembro de la sociedad civil organizada dice:

“...Tenemos que aprender de cada una de las experiencias de los países... y que ese aprendizaje se convierta en carrera por mejorar desde una perspectiva como continente; hace treinta años en América Latina no teníamos gobiernos democráticos en la mayoría de los países, hoy tenemos un contexto político realmente distinto del que vivimos a finales del siglo xx. Creo que el OGP es el siguiente reto de la democracia en Latinoamérica, gobiernos con mayor capacidad para rendirles cuentas a sus ciudadanos. Y en ese proceso de rendición de cuentas y en este proceso de comunicar información, no sólo son gobiernos transparentes, sino también mejores gobiernos...”¹⁷⁵

De esta forma también, la inclusión de otros actores es relevante como una mirada en prospectiva, que invariablemente tiene el significado para que otros organismos públicos o privados, como actores alineados y a su vez, estratégicos, coadyuven a un óptimo funcionamiento y formen un soporte

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 12.

¹⁷⁵ Pardinas, Juan, *OGP Brasilia: Entrevista con Juan Pardinas y Karina Banfi* (17 de abril de 2012). Realizada en las instalaciones de la Primera Reunión Anual del OGP. Para consultar dicha entrevista ver el siguiente video en la liga referenciada: http://www.livestream.com/ogp2012/video?clipId=pla_6f54644e-6680-440e-a255-9ae1389f1fff&utm_source=lslibrary&utm_medium=ui-thumb al día 19 de julio de 2012.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

a largo plazo (futurible) de la presente Alianza. Y en consonancia, puedan participar universidades, órganos garantes del cumplimiento de las leyes de acceso a la información y combate a la corrupción, así como obviamente las OSC. Para finalizar la percepción y/o preferencias de elección de los actores clave ante la comunidad de discurso, el OGP, enseguida plasmaré en líneas textuales un fragmento del discurso del Presidente Barack Obama en la Universidad de Yangon, Burma (Myanmar):

“...Y con gran satisfacción doy bienvenida a la reciente decisión de sus gobiernos de sumarse a lo que hemos llamado la Alianza de Gobierno Abierto, por lo que los ciudadanos pueden llegar a esperar de la rendición de cuentas y aprender exactamente cómo se gasta el dinero y cómo su sistema de gobierno opera”.¹⁷⁶

Porque sin duda una opinión compartida actualmente en la sociedad de las redes de información es que una ciudadanía bien informada es un valor fundamental de una democracia representativa, y el aliciente a su vez, de la participación democrática.¹⁷⁷ Todo ello como una sinergia propia del paradigma, o como algunos autores han llamado *movimiento open government*. Que como se dijo al finalizar el capítulo tres, y se vuelve a repetir, las pautas que marcan el camino *ad infinitum* del conglomerado de articulaciones del *open government* son variadas y complejas, pero que inexorablemente se construyen a diario para ir revirtiendo hechos opacos del pasado, y crear escenarios transparentes del futuro posible.

Conclusiones

En sintonía con la conclusión capitular, vale la pena hacer énfasis en la adaptación de las políticas públicas de carácter *open government*, es decir, emanadas de los lineamientos del OGP. Frente a esta premisa se ha ido siguiendo

¹⁷⁶ Obama, Barack, *Fragmento discursivo del Presidente de Estados Unidos Barack Obama, hablando en la Universidad de Yangon, Burma, (Myanmar) el 19 de noviembre de 2012*. Discurso disponible en la página de Internet siguiente: <http://gretawire.foxnewsinsider.com/2012/11/19/president-obamas-speech-in-burma-myanmar-the-major-speech-of-his-trip/>. Último acceso al día 19 de noviembre de 2012.

¹⁷⁷ Véase a Reyes Olmedo, Patricia, “Open Gov Data y el Derecho de Acceso a la Información Pública”, (06 de marzo de 2012). Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, Universidad de Colima. Artículo en: http://www.ucol.mx/investigacionesjuridicas/archivos/2012/06/mar_275_open_gov_data_y_el_derecho_de_acceso_a_la_informacion_publica.pdf. Último acceso al día 21 de noviembre de 2012.

Juan Jaime Mesina Ramírez

la hipótesis central, para enfrentarla a posibles escenarios tendenciales en el futuro próximo del OGP y sus países miembros. Además se debe tomar en cuenta que por ejemplo en un régimen político dado (*status quo*), bien se pueden adaptar tales políticas o en su caso contrario, pueden rechazarse también o no tomarlas en cuenta. El punto de inflexión, la línea delgada por la cual pasan las políticas públicas del OGP es el siguiente: Atravesar de un aparato político-administrativo cerrado hacia uno con tendencia a ser abiertos, pasando por la adecuación de procesos y procedimientos que, al mismo tiempo, se enfrentan a herencias (inercia legal, *path dependence*) previas de batería de programas y políticas públicas.

Continuando con esta lógica, Cruz-Rubio y Ramírez-Alujas advierten que lo anterior se enlaza:

“...mediante los procesos de reformas administrativas orientadas o las llamadas *estrategias o Planes de Acción País*, se busca desarrollar *meta-políticas* a fin de denotar capacidades y reformas institucionales para que el aparato administrativo genere políticas abiertas, es decir, consolidar la visión lógica de que sólo gobiernos abiertos convertidos en plataformas son capaces de desarrollar y acoger políticas abiertas”.¹⁷⁸

A lo largo de este capítulo, mediante el análisis comparativo, se han logrado percatar las diferencias y similitudes de los casos mexicano y brasileño en torno al OGP. Particularmente se ha identificado que ante las generalizaciones empíricas hechas desde inicios de la investigación, favorecen la visualización institucional en forma histórica y comparada; o sea, se ha podido diferenciar y asimilar procesos que divergen dentro de la tesis. En primer lugar se encuentra el proceso de apertura institucional (político-administrativa) por el cual tanto México como Brasil tuvieron que ser flexibles y, establecer parámetros de acción para coadyuvar a la implementación de políticas públicas difundidas por el OGP. Luego, en segundo término, la apertura misma de las políticas públicas que desde los gobiernos centrales asumen para la transformación del diseño y arquitectura institucional.

Sin embargo, dada la relativa nueva creación del OGP es que los países apenas han proseguido las secuencias y planteamientos de los PA. Independientemente de vincular o no, es decir, de entablar responsabilidades compartidas de trans-

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 12.

*Open government partnership en México y Brasil:
La transparencia como responsabilidad compartida*

parencia, en todo caso se ha apostado por un nuevo cambio de paradigma y esclarecer relaciones estrechas entre ciudadanía, instituciones y la estructura estatal. Al fin de cuentas, logramos observar un tipo de sinergia alrededor de las instituciones de transparencia (IFAI-CGU), actores y la inercia o legado político (*path dependence*) de las mismas instituciones, de la mano especialmente del PA y sus compromisos. Todo esto con los PA de México y Brasil de manera imaginativa, colaboradora, autónoma, respetuosa (en términos de facultades y competencias gubernamentales), participativa, responsable, compartida y abierta es que se ha querido instaurar e incluir en las sociedades de nuestros países un modelo innovador del accionar público basado en los principios del OGP.